

COMPANÍA DE TRANSPORTES KICHWAS DE NAPO "COTRAKIN" S.A.

RESOLUCION Nro. 09. O.U.001384-02-04-2009

MUYUNA - TENA - NAPO - ECUADOR



NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPANÍA DE TRANSPORTES COTRAKIN S.A

Muyuna, 26 de marzo del 2015

La Junta General de accionistas, nombra como GERENTE GENERAL DE LA COMPANÍA, al Sr. AUGUSTO MARIANO MAMALLACTA ANDI, con cédula de identidad 150000153-0, quien deberá ejercer las funciones que como tal, le competen de conformidad a los estatutos de las Compañía, a la ley de Compañía de Transportes; dichas funciones las asumirá por el lapso de dos años, fecha en la cual la junta de Accionistas podrán reelegirlo o sustituirlo de conformidad a la Constitución de la Compañía de Transportes Kichwas de Napo COTRAKIN S. A, celebrada en la ciudad de Archidona; ante la señora Notaria Maura Elisa Belalcazar Santana, en fecha diez de Marzo del año dos mil nueve, e inscrita con fecha veinte uno de Abril del año dos mil nueve.

Dado y firmado, en la ciudad de Tena, provincia de Napo, a los 26 días del mes de marzo del 2015.

Atentamente,

Vicente Ernesto Unkuch Pujapat
PRESIDENTE COTRAKIN S.A

Yo, Augusto Mariano Mamallacta Andi, acepto el nombramiento de Gerente que me otorga la Compañía de Transportes Kichwas de Napo, y para constancia me suscribo, en Tena a los 26 días del mes de marzo del 2015.


Augusto Mamallacta Andi

Dirección Sede: Muyuna- Atrás de la casa comunal
Correo Electrónico: cotrakinsanapo@hotmail.com
Teléfono: 2858- 306

Viene.....

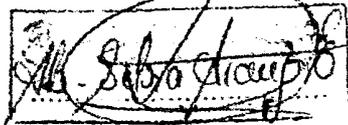
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON TENA

CERTIFICACIÓN

**QUEDA LEGALMENTE REGISTRADO E INSCRITO EL PRESENTE
NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE KICHWAS DE NAPO "CONTRAKIN" S.A. A
FAVOR DEL SEÑOR AUGUSTO MARIANO MAMALLACTA
ANDI, POR EL PERIODO DE DOS AÑOS. DE ACUERDO AL
DERECHO REGISTRAL EN EL TOMO "13-N" NOMBRAMIENTOS-
SECTOR PÚBLICO, CON EL NUMERO "031" REPERTORIO
NUMERO "0064" DEL AÑO 2015.**

CERTIFICO:

TENA, 02 DE ABRIL DEL 2015.



Elaborado	Martha Bollo
Revisado	Ab. Lucia Méndez
Aprobado	Ab. Silvia Araujo

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la FIEL COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 17 ABR 2015

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO